SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3291446

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HERNÁN RENÉ CALVACHE CÓRDOBA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC 1.061.749.424

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista, impartiendo formación profesional integral presencial, a distancia o virtual; en el programa de articulación con le media, del centro de comercio y servicio, pertenecientes al área o red de conocimiento: Operación turística local, según las necesidades del servicio, en el o los municipios del departamento del cauca donde se le asigne por la entidad contratante.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar en el fomento de los servicios educativos de la entidad.
2. Realizar las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad, de acuerdo a las especificaciones exigidas por el SENA.
3. Cumplir el objeto y alcance del contrato, de acuerdo con la programación asignada por Coordinación Académica en el marco de las políticas de calidad, pertinencia y eficacia. Contribuyendo al desarrollo de la misión institucional a pesar de las pocas condiciones de presencialdad mediando formación inclusive a través de medios tecnológicos.
4. Participar activamente en la formulación y ejecución de los proyectos formativos cuando le fue requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.
5. Entregar informes académicos que contenga: juicios evaluativos, novedades de los aprendices (llamados de atención verbales, inasistencia reiterada, resultado del plan de mejoramiento, actividades complementarias bien sean académicas y/o actitudinales); casos específicos para el acompañamiento de aprendices por bienestar o por coordinación académica y reporte de buenas prácticas o casos éxitos por los aprendices.
6. Registrar los resultados de la emisión de juicios de evaluación relacionados con los logros de los resultados de aprendizaje o novedades del aprendiz, en los tiempos establecidos por el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional, en el aplicativo dispuesto por la Entidad. - Garantiza el autocontrol de la ejecución de horas de formación en el rango establecido por la entidad. En caso de no cumplir con el rango de ejecución mensual establecido por la entidad, el

pago se hará proporcional y por el valor acorde al informe generado por la supervisión del contrato en el mes correspondiente.

7. Promover en los aprendices la autoformación con actividades académicas desescolarizadas y garantizar el acompañamiento de los aprendices en las actividades desescolarizada haciendo presencia en las instituciones educativas o concertando cesiones a través de medios tecnológicos.
8. Participar de conformidad con las normas institucionales en los comités de seguimiento y evaluación de aprendices donde se requiera.
9. Participar de las reuniones convocadas por la subdirección y/o coordinaciones.
10. Garantizar dentro de los primeros diez (10) días calendario de cada mes, el pago de la seguridad social en salud, pensión y riesgos a que haya a lugar.
11. El profesional, para el pago de sus honorarios, registrará la cuenta de cobro en el SECOP II cargando dos archivos que se llaman GF (Gestión Financiera) y GC (Gestión Contractual) los cuales contienen los documentos necesarios para el trámite, en fechas establecidas por el grupo administrativo y financiero de la entidad, de forma oportuna y con información de calidad.
12. Brindar el apoyo técnico de su especialidad a la Subdirección de centro o al supervisor de los contratos de bienes y/o servicios del Centro de Formación cuando así sea requerido.
13. Brindar el apoyo técnico en el área de su especialidad para la elaboración de los estudios de sector, mercados y fichas técnicas requeridas.
14. El contratista garantiza la prestación del servicio de manera presencial y/o virtual de acuerdo las necesidades del programa y del centro de formación.
15. Las demás que se requieran para el cabal cumplimiento de su objeto contractual.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

LUGAR DE EJECUCIÓN: Departamento de Cauca

PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 meses.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 01 de febrero de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 30 de noviembre de 2021

VIGENCIA DEL CONTRATO: Diez meses**.**

VALOR DEL CONTRATO: Treinta y Ocho Millones Seiscientos Mil Pesos m/cte ($38.600.000)

SUPERVISOR: Ana Alexandra Rodríguez Vargas

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cedula de ciudadanía 25.283.835

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$38.600.000
Valor Ejecutado	$27.797.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 10803000

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

Orientar procesos de formación profesional integral en el técnico en Operación Turística Local respectivamente, en las siguientes fichas:

Etapa Productiva:

1. Ficha 2273856, I.E. Inzá, 19 aprendices en formación.
2. Ficha 2274299, Institución Educativa Técnico Mariscal Sucre, 29 aprendices en formación.
3. Ficha 2292377, I.E Carlos Albán (Timbío), 18 aprendices en formación.

Etapa Lectiva:

4. Ficha 2497194 Institución Educativa Técnico Mariscal Sucre, 30 aprendices en formación (Miranda, Cauca).
5. Ficha 2508365 Institución Educativa Manuel de Valverde, 32 aprendices en formación (Guapi, Cauca).
6. Ficha 2508368 Institución Educativa Manuel María Mosquera, 32 aprendices en formación (Puracé, Cauca).

A continuación, relaciono todas las formaciones atendidas durante el periodo de ejecuciónde mi contrato, de acuerdo a programación asignada por el centro:

***Las horas que se relacionan en el mes de septiembre no fueron reportadas a tiempo, por lo que en el Sistema de Información SOFIA Plus, previa autorización, se registraron cómo horas adicionales.**

No.	Mes de Atención	N° Ficha	Horario de Atención	Fechas de Atención	Horas Reportadas por ficha en elmes	Nombre Programa	Total, Aprendices		Municipio
							matriculados	En Formación	
1	Febrero	2273856	7:00 a 15:00	3,7,10,14,21,28	48 horas	Técnico en Operación Turística Local	30	19	INZÁ
	marzo		10:00 a 18:000	3,7,10,14	32 horas				
	Abril		10:00 a 18:000	4,7,11	24 horas				
	Mayo		12:00 a 18:00	9,23	12 horas				
	Junio		10:00 a 18:00	6,28	16 horas				
	Julio		10:00 a 18:00	11,18	16 horas				
	Agosto		10:00 a 18:00	22	8 horas				
	Septiembre								
				Total, Horas	**156 horas**				
2	Febrero	2292377	13:00 a 21:00	1,2,8,9,15,16,22,23	64 horas	Técnico en Operación Turística Local	28	18	TIMBÍO
	marzo		12:00 a 20:00	1,2,8,18,21	40 horas				
	Abril		12:00 a 20:00	9,12,18	24 horas				
	Mayo		12:00 a 20:00	10	8 horas				
			12:00 a 18:00	16,30	12 horas				
	Junio		07:00 a 15:00	3	8 horas				
			07:00 a 11:00	13, 29	8 horas				
			12:00 a 20:00	22	8 horas				
	Julio		12:00 a 20:00	15,22,23	24 horas				
	Agosto		12:00 a 20:00	1,8	16 horas				
	Septiembre								
				Total, Horas	**212 horas**				

No.	Mes de Atención	N° Ficha	Horario de Atención	Fechas de Atención	Horas Reportadas por ficha en elmes	Nombre Programa	Total, Aprendices		Municipio
							matriculados	En Formación	
3	Febrero	2274299	7:00 a 15:00	4,11,17,18,24,25	48 horas	Técnico en Operación Turística Local	29	29	MIRANDA
	marzo		12:00 a 20:00	4,11,25	24 horas				
	Abril		12:00 a 20:00	1	8 horas				
	Mayo		12:00 a 20:00	6,13,20,27	32 horas				
	Junio		12:00 a 20:00	10,17,24	24 horas				
	Julio		12:00 a 20:00	1, 8	16 horas				
	Agosto		12:00 a 20:00	5,12,19	24 horas				
	Septiembre		12:00 a 20:00	2	8 horas*				
				Total, Horas	**184 horas**				
4	Febrero	2508368				Técnico en Operación Turística Local	32	32	PURACÉ
	marzo		12:00 a 16:00	9,16,22,23,29,30	24 horas				
			16:00 a 20:00	16,22,23,29,30	20 horas				
	Abril		12:00 a 20:00	5,6,13,19	32 horas				
	Mayo		12:00 a 20:00	3,4,11,17,18,24,25, 31	64 horas				
	Junio		12:00 a 20:00	1,7,8,14,15,21,29	56 horas				
	Julio		12:00 a 20:00	5,6,12,13,19	40 horas				
	Agosto		12:00 a 20:00	2,3,30,31	32 horas				
			12:00 a 16:00	9,10,16,17	16 horas				
	Septiembre		12:00 a 20:00	6	8 horas*				
				Total, Horas	**292 horas**				

No.	Mes de Atención	N° Ficha	Horario de Atención	Fechas de Atención	Horas Reportadas por ficha en elmes	Nombre Programa	Total, Aprendices		Municipio
							matriculados	En Formación	
5	Febrero	2497194				Técnico en Operación Turística Local	30	30	MIRANDA
	marzo		12:00 a 20:00	24,31	16 horas				
	Abril		12:00 a 20:00	8	8 horas				
	Mayo		12:00 a 20:00	5,12,19,26	32 horas				
	Junio		12:00 a 20:00	2,9,16,23,30	40 horas				
	Julio		12:00 a 20:00	7,14,21	24 horas				
	Agosto		12:00 a 20:00	4,11,18	24 horas				
	Septiembre		12:00 a 20:00	1	8 horas*				
				Total, Horas	**152 horas**				
6	Febrero	2508365				Técnico en Operación Turística Local	32	32	GUAPI
	marzo		12:00 a 16:00	28	4 horas				
	Abril		12:00 a 20:00 pm	20,21,22,25,26,27,28, 29	64 horas				
	Mayo								
	Junio								
	Julio		12:00 a 20:00	25,26,27,28,29	40 horas				
	Agosto		12:00 a 20:00	23,24,25,26,29	40 horas				
	Septiembre								
				Total, Horas	**148 horas**				

TOTAL HORAS REPORTADAS: 1152

Directas a Formación: 1120 Horas
Adicionales (debido a que no se reportaron las horas dentro del mes que correspondía): 32 Horas

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

• Profesional vinculado para dinamizar la formación en el programa de Articulación con la Media, desde el mes de febrero de 2022 cumpliendo con programación mensual asignada de manera presencial realizando las actividades en sitio para garantizar el desarrollo de las habilidades de los aprendices. A pesar de llegar regularmente tarde, participa en las jornadas de desarrollo curricular convocados por la Coordinación Académica y/o Equipo Ejecutor de los programas de formación con el fin de aportar técnicamente al alistamiento, planeación y ejecución de los programas vigentes.

• La gestión en el repositorio virtual definido por la Coordinación Académica de Programas Especiales (SharePoint) es fiel evidencia de la formación la cual se soporta con documentos digitales, de forma repetitiva se realiza de forma defectuosa generando reprocesos en la revisión, la cual requiere de más de una verificación y validación.

• La gestión en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, SECOP II, específicamente en la Creación de pagos en algunas ocasiones se realiza de forma inoportuna retrasando la gestión de pagos.

SANCIONES: SI___NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO___

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE___BUENO X REGULAR___INSUFICIENTE___

Atentamente,



Firmado digitalmente por Ana Alexandra Rodríguez Vargas
Fecha: 2022.11.24 04:53:22 -05'00'

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO